

Alcaldía
FS/OM

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha dictado en el día de la fecha Resolución por la que se convoca sesión ordinaria del Pleno Corporativo, que tendrá lugar de manera **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA** el día **24 DE NOVIEMBRE** del corriente a las **10,30 horas**, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la celebración de la sesión de forma no presencial y por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.-
 - a) Relación general de decretos.
 - b) Dación cuenta decreto dejando sin efecto la delegación de las competencias de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde.
- 4.- EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.- Dictámenes Comisión Informativa. Hermanamiento de la Ciudad de Ávila (Castilla y León – España) con la ciudad de Morelia (Michoacán – México).
- 5.- HACIENDA.- Dictámenes Comisión Informativa.
 - A) Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos procedentes de ejercicios cerrados por actos de convalidación administrativa 20/2021, por importe de 4.708,49€, según relación de facturas F-2021-70.
 - B) Aprobación de la propuesta de convalidación de gastos relativa al pago de ayuda del fomento de empleo estable (Expte. 39/2019) (Relación Q/2021/388).
 - C) Información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias. 3º trimestre de 2021. Trámite dación de cuenta.
 - D) Informe morosidad de las administraciones públicas. 3º trimestre de 2021. Trámite dación de cuenta.
- 6.- SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.- Acuerdo relativo a la campaña "Objetivo Violencia Cero".
- 7.- URBANISMO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.- Conclusiones del 29 de junio de 2021 del comité de expertos constituido para el estudio del abastecimiento de agua a la ciudad de Ávila.
- 8.- Declaración institucional "Ciudad por la vida, Ciudad contra la pena de muerte"
- 9.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo Municipal de Ciudadanos para la adhesión al Programa de ONU Mujeres 'Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros'.
 - B) Del Grupo Municipal de Ciudadanos para aprobar diversas iniciativas en relación a la Violencia de Género.
 - C) Del Grupo Municipal Socialista para aprobar un Plan Especial de Empleo Municipal para mayores de 50 años.
 - D) Del Grupo Municipal Socialista para la creación de un punto limpio móvil.
 - E) Del Grupo Municipal del Partido Popular para instar al equipo de gobierno a adoptar medidas para acondicionar la fuente y el entorno del Paraje de Fuentebuena.
 - F) Del Grupo Municipal del Partido Popular para instar al equipo de gobierno a establecer un plan de choque contra el vertido descontrolado de enseres, basuras y escombros en el casco urbano de la ciudad.
- 10.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 19/11/2021
EL Alcalde



Jesús Manuel Sánchez Cabrera